

PERMISO DE OBRA MENOR DE
AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
CASTRO

REGION: DE LOS LAGOS

☒ URBANO

☐ RURAL

NUMERO DE PERMISO
354
FECHA
04.09.2015
ROL S.I.I
287 - 6

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N°
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 724 de fecha 19.06.2015
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino PASAJE

N° Lote N° manzana localidad o loteo

URBANO sector POBLACION CARDENAL SILVA HENRIQUEZ

(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ROSA DEL CARMEN NAUDUAM NAUDUAM	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
CARMEN GLORIA SANTANA ALVARADO	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
CARMEN GLORIA SANTANA ALVARADO	

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	4.015.008.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				\$	60.225.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)				\$	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				\$	
TOTAL A PAGAR				\$	60.225.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	720336	FECHA		04.09.2015
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

IMPRIMIR



DIRECTOR(S) DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE